

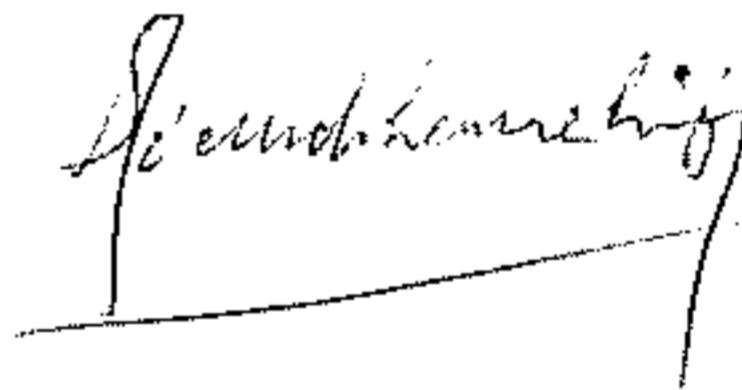
RESOLUCION  
N° 1135 /91

EXPEDIENTE N° 3445/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1242

Buenos Aires, *R* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes y anticipo de viáticos formulado a fs. 1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, con motivo de haber decidido constituir dicho tribunal en visita de inspección en las sedes de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Río Gallegos y de Ushuaia y de los Juzgados Nacionales Ordinarios de esta última ciudad y de Río Grande, así como en Unidades carcelarias y alcaidías, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud, extendiendo las órdenes de pasajes vía aérea en la forma que se requiera a los magistrados, funcionarios y empleados que se designen, liquidando, asimismo, cinco (5) días en concepto de viáticos a cada uno de ellos.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)